BOGOTÁ

ADENDA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS
No. SDH-CMA-0002-2023

OBJETO: Prestar los servicios de consultoría especializada para la implementación de la herramienta de medición de los niveles de satisfacción de la SDH del 2023.

La presente adenda se expide con base en la delegación efectuada a esta Subdirección de Asuntos Contractuales en el subnumeral viii. del literal b) del numeral 2.3.1.9 del Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual fue adoptado mediante Resolución No. SDH-000432 del 25 de noviembre de 2016, modificada mediante Resolución No. SDH-000489 del 9 de agosto de 2021, aclarada mediante Resolución No. SDH-000515 del 13 de agosto de 2021 y de acuerdo con el artículo 5o de la Resolución No. SDH-000215 del 17 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta que, el día 30 de mayo de 2023, se cumplió con el tiempo previsto en el cronograma del Proceso de Selección por Concurso de Méritos No. **SDH-CMA-0002-2023**, para realizar observaciones al Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo, y de conformidad con las observaciones presentadas, así como las revisiones realizadas por parte de la entidad, se hace necesario modificar lo siguiente:

1. Se modifica el Anexo Técnico No. 1 del presente proceso de selección, el numeral **4.2.3. Externos – Ciudadanía y contribuyentes**, quedando así:

   *(...) Finalmente, se deberán realizar **al menos dos (2) grupos focales con contribuyentes** con el fin de establecer sus niveles de satisfacción, necesidades y expectativas. Las guías para la realización de estos grupos focales deberán ser aprobadas por el supervisor.*

2. El requisito de formación académica para el Experto(a) en medición de la satisfacción de grupos de valor, establecido en el Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo, numeral **2.4.2 Formación y experiencia del equipo mínimo requerido** se ajusta de la siguiente manera:

   "*Título de pregrado y título de posgrado mínimo a nivel de especialización o maestría en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: i) Administración; ii) Economía; iii) Ingeniería Industrial y afines; iv) Ingeniería Administrativa y afines; v) Derecho y afines; vi) Ciencia Política, Relaciones Internacionales; vii) Matemáticas, Estadística y afines; viii) Sociología, trabajo social y afines; **ix) Psicología**."*

3. Se modifica la fecha de presentación de ofertas para el día 9 de junio de 2023, como se refleja en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veitnitrés (2023).

JAIRO LAZARO ORTIZ

Firmado digitalmente por JAIRO LAZARO ORTIZ

JAIRO LÁZARO ORTIZ
Subdirector de Asuntos Contractuales

Proyectó: Diana Milena Cortés Casas – Abogada Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales